



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
Blvd. Luís Donald Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.  
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

**Dependencia:** Japame  
**Sección:** Dpto. Comunicación, Acceso a  
La Información Pública y Cultura del Agua  
**No. De oficio:** 008/Transparencia/2019  
**Asunto:** El que se indica

La Cruz, Elota, Sinaloa a 18 de mayo del 2019

**ELIMINADO:** Un renglón que incluye el nombre del solicitante de información, **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, **MOTIVACIÓN:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

C.  
Presente.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la solicitud recibida de la plataforma INFOMEX con número de folio 00539219

1.- Los formatos donde se describen las tarifas de agua potable pro categoría, la puedes encontrar en la siguiente liga:

<http://transparencia.japame.gob.mx/manuales-de-organizacion-y-bases-normativas/>

En el apartado de **ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TARIFARIO "PUBLICACIONES EN DIARIO OFICIAL DEL EDO."** Podrá encontrar los regímenes tarifarios del 2009 al 2019 conforme a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, misma que establece que la antigüedad de las publicaciones, va de los 6 a los 10 años.

La junta municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Elota (japame) con domicilio en Blvd. Luis Donald Colosio no. 19 colonia Arroyitos, La Cruz, Elota, Sinaloa, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, estos serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Sinaloa, y de la ley de datos personales en posesión de sujetos obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sin otro motivo más a tratar y esperando que la información sea de utilidad, me despido enviándole un cordial saludo.

**Atentamente**  
"Mejorando Para Todos"



**L.c.c. Cristian Jesús Leyva Vazquez**  
Departamento de Comunicación, Cultura del Agua y Acceso a la Información  
Pública

C.C.P. Archivo